

Montevideo, 14 de enero de 2020.-

Señora Directora
del Hospital de Rocha
Administración de los Servicios
de Salud del Estado - ASSE
Lic. Enf. María Julia Báez

E.E. 2019-17-1-0005395

Entrada 5011/19

Oficio 117/2020

Este Tribunal tomó conocimiento de la Resolución N° 81/2019 adoptada por esa Dirección con fecha 17/12/2019 mediante la que se deja sin efecto la Licitación Pública N° 1/2019 convocada para la contratación de Servicio de Limpieza para el Hospital de Rocha y mantenimiento de las áreas verdes de dicho Centro, con hasta 4.216 horas mensuales, por el período de un año.

En la oportunidad y en virtud de lo expuesto corresponde tomar conocimiento y devolver las actuaciones.

Saludo a Usted atentamente,

dc